Naciones Unidas S/PV.7751



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7751ª sesión

Viernes 29 de julio de 2016, a las 17.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Bessho	(Japón)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	China	Sr. Liu Jieyi
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. González de Linares Palou
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Malasia	Sra. Adnin
	Nueva Zelandia	Sr. Taula
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	Senegal	Sr. Seck
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Rosselli
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (S/2016/552)

16-24087 (S)





Se abre la sesión a las 17.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (S/2016/552)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad iniciará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2016/660, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2016/552, que contiene el informe del Secretario General sobre Sudán del Sur.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sra. Power (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): La reanudación de la violencia en Sudán del Sur a principios de este mes fue algo horrible, pero lamentablemente no fue inesperada. Fue horrible porque, como todos sabemos, en solo unos días 300 hombres, mujeres y niños resultaron muertos, decenas de miles fueron desplazados y 4.500 toneladas métricas de asistencia humanitaria —comida que habría alimentado durante todo un mes a 220.000 personas en extrema necesidad— fue objeto de saqueo. Sin embargo, la reanudación del conflicto en Yuba era también algo previsible debido a la incapacidad de los dirigentes de Sudán del Sur de trabajar de consuno y anteponer los intereses del pueblo de Sudán del Sur por encima de los suyos.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo plus, los países vecinos de Sudán del Sur y sus asociados, ahora están solicitando que la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) disponga de una mayor capacidad —sobre todo en Yuba— en respuesta al deterioro de la situación de la seguridad allí. La Asamblea de la Unión Africana dio el visto bueno a esa decisión, al igual que el Consejo de Paz y Seguridad. Todos están recomendando que las fuerzas regionales contribuyan a la UNMISS. Tenemos que apoyarlos. Los Estados Unidos consideramos que la propuesta regional ofrece una base para el restablecimiento de un entorno seguro en Yuba, algo que es fundamental para que las partes avancen en el cumplimiento del acuerdo de paz que firmaron hace casi un año, y velen por la entrega sin trabas de la asistencia humanitaria a quienes se encuentran en grave riesgo de hambruna.

Por supuesto, la propuesta —como muchos miembros del Consejo han señalado— debe ser objeto de un examen exhaustivo, y la transformación de su propósito en un mandato de la UNMISS debe hacerse con sumo cuidado y en consulta con los países que aportan contingentes y con todos los miembros del Consejo. Tenemos que hacer esto bien, pero también con gran urgencia. No nos engañemos pensando que el tiempo está de nuestra parte. No lo está. Lo ocurrido en las últimas semanas ha demostrado la rapidez con que la violencia puede nuevamente estallar, y lo devastadoras que son las consecuencias humanas cuando lo hace. Deseo también subrayar esto hoy aquí a los miembros del Consejo: acabamos de recibir informes muy preocupantes de graves hechos de violencia en las Ecuatorias en Sudán del Sur, y considero que todos debemos estar alertas este fin de semana, porque la situación podría salirse rápidamente de control una vez más. Por supuesto, cada estallido de violencia tiene un costo en vidas humanas y deja una marca indeleble y dolorosa en quienes se ven afectados por ella.

Solo para citar un ejemplo, el 18 de julio se informó que una joven fue capturada a pocos metros de la puerta del campamento de las Naciones Unidas en Yuba, donde se había refugiado después de haber sido desplazada por la violencia. Ella le relató a un periodista de *The Guardian* que los cinco hombres uniformados le dieron a escoger una opción: “podía elegir al que me violaría, o todos lo harían”. La joven contó: “les rogué que en lugar de violarme me mataran”. Lamentablemente, la joven le contó al periodista que los hombres la arrastraron a un lado de la carretera y la violaron a plena luz del día. La UNMISS en su configuración actual ha demostrado ser incapaz —y en algunos casos carecer de la voluntad— de evitar horrores como este. Hay que trabajar de consuno con urgencia para resolver este problema.

Nadie tiene más interés en encontrar una solución a este conflicto y en hacer justicia que el pueblo de Sudán del Sur, que ya ha padecido enormes sufrimientos en la corta historia de su nación, y por supuesto sus vecinos, quienes han sido claros en cuanto a lo que esta situación exige. Hagamos que el dolor de los civiles de Sudán del Sur así como la iniciativa demostrada por la región nos sirvan de motivación y trabajemos con un profundo sentido de urgencia y voluntad para proteger a los civiles y para crear las condiciones fundamentales a fin de poner fin a este horrendo conflicto en Sudán del Sur.

El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros ofrece tiempo adicional para que los dirigentes regionales se reúnan con el Gobierno de Sudán del Sur y logren su participación, y nos proporciona más tiempo para encontrar una manera de avanzar antes de continuar con el mandato de esta nueva fuerza dentro de la UNMISS.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, China, Egipto, Francia, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Federación de Rusia, Senegal, España, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de)

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2302 (2016).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): Mi delegación votó a favor de la resolución 2302 (2016), en la que se prorroga el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, el cual expira a fines de este mes. Habida cuenta del papel fundamental de la Misión, aprovecho esta oportunidad para agradecer a su personal su labor para la protección de los civiles, a veces a riesgo de sus propias vidas.

La rápida respuesta a la solicitud formulada por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), refleja la determinación de los países africanos de poner fin al conflicto en Sudán del Sur y terminar con el sufrimiento de su población lo antes posible. Las propuestas formuladas son de gran alcance y esperamos que se lleven a cabo. Las propuestas podrán aplicarse mejor si se tienen en cuenta las divergencias de las posiciones y los principios del mantenimiento de la paz.

Tras la aprobación de la resolución de hoy, ahora tenemos 12 días para llegar a un consenso sobre la renovación del mandato de la Misión. Nos habría gustado contar con más tiempo para examinar nuestras opciones para aplicar las propuestas que tenemos ante nosotros Debemos mantener cerca de nuestros corazones el sufrimiento del pueblo de Sudán del Sur y evitar que la violencia quede fuera de control. La paz en Sudán del Sur prevalecerá únicamente si la Unión Africana y el Consejo de Seguridad aúnan fuerzas para solucionar el conflicto. La confianza entre las facciones también debe ser reconstruida y las causas profundas del conflicto deben ser analizadas. Cualquier otra solución sería un placebo de corto plazo.

Esperamos que en la Cumbre de la IGAD que tendrá lugar la próxima semana se determine lo antes posible una solución a la situación que tenga en cuenta las diversas posiciones a fin de que el sufrimiento del pueblo de Sudán del Sur pueda llegar a su fin.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): China apoya la extensión del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). China sigue de cerca la evolución de la situación en Sudán del Sur y espera que las partes cumplan eficazmente el acuerdo para la solución del conflicto en su país y honren su compromiso con el alto el fuego a fin de restablecer la estabilidad y lograr el desarrollo de su país.

China concede gran importancia a los esfuerzos de los países de la región por lograr la paz y el desarrollo en Sudán del Sur, y apoya el papel de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo como principal camino hacia ese fin. La tarea urgente que tenemos ante nosotros ahora es encontrar la mejor manera de lograr la paz en Sudán del Sur sobre la base de la situación política y de seguridad y el respeto de la soberanía del país.

En el reciente ataque a la UNMISS, dos efectivos de mantenimiento de la paz de China perdieron su valiosa vida por la causa de la paz. China seguirá apoyando firmemente las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas e incrementará sus contribuciones a la causa de la paz internacional. Apreciamos el papel positivo desempeñado por la UNMISS al hacer avanzar el proceso de paz en Sudán del Sur. China apoya la aplicación en curso del mandato de la UNMISS.

Al examinar el ajuste de los mandatos, el Consejo de Seguridad debería intensificar sus consultas y escuchar las opiniones de los países interesados y las de los países de la región. La Misión debería fortalecer la creación de capacidad en los ámbitos pertinentes a fin de proteger eficazmente la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz. China está dispuesta a colaborar con las partes interesadas sobre la cuestión.

Sr. Rosselli (Uruguay): Mi delegación desea llamar una vez más la atención del Consejo sobre los procedimientos y los tiempos en que se están distribuyendo las resoluciones que se ponen a consideración del

Consejo. La resolución 2302 (2016), que aprobamos con el voto conforme de mi delegación, fue presentada por primera vez como proyecto de resolución en la noche del miércoles 27 de julio, hace menos de 48 horas. Fue puesto en azul en la tarde de ayer, hace casi menos de 24 horas, sin un procedimiento de silencio y habiendo desestimando los comentarios que varios miembros hicimos sobre el proyecto.

Tan solo hace unas pocas horas, se distribuyó una nueva versión en azul cambiando la fecha de vencimiento del mandato del lunes 8 al viernes 12 de agosto. Tenemos entendido que el propósito de habernos dado una extensión técnica hasta el viernes 12 de agosto guarda relación con la intención de disponer de un tiempo mayor para proceder a la negociación de una nueva resolución en la que se supone que podría haber un importante cambio en el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur.

Tenemos entendido que ya hay un proyecto de resolución que está siendo considerado por un reducido y altamente selecto grupo de miembros. Sería un error repetir el mismo procedimiento que seguimos con esta resolución. Hemos dicho en sesiones anteriores que este tipo de procedimiento nos pone en la difícil opción de tener que aceptar un hecho consumado, votar en abstención o votar en contra. Simplemente quiero decir que las tres opciones pueden ser ejercitadas cada una de ellas en el momento adecuado, de repetirse este tipo de situación.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.